

RESOLUCIÓN N°619/2022

27 de diciembre de 2022.-

2021-11-0024-0082

VISTO: La realización de obras adicionales a la construcción de nuevas instalaciones, Estudio de Radio y Oficinas administrativas en Bulevar Artigas 2552 – Acondicionamiento de Contenedores.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nro. 61/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, se dispuso el llamado a Licitación Abreviada de referencia, aprobándose los Pliegos de Condiciones Particulares correspondientes.-----

II) Que por Resolución Nro. 67/2021 de fecha 1° de marzo de 2021, se dispuso como complemento de la resolución antes mencionada, que existe disponibilidad de crédito para atender el gasto, en el Proyecto de Inversiones Ejercicio 2021.-----

III) Que por Resolución N°275/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, se adjudicó a la empresa Clavijo Sosa Mauricio Javier (VITENUR), por un monto total de \$8.020.634 (pesos uruguayos ocho millones veinte mil seiscientos treinta y cuatro) IVA incluido, tomando como forma de pago 10 containers por un total de \$1.025.000 (pesos uruguayos un millón veinticinco mil). Financiándose con cargo al Proyecto 789 Financiación 1.1.-----

CONSIDERANDO: I) Que la Asesoría Jurídica informa que estándose en la etapa de ejecución del proceso licitatorio, no existe óbice para disponer la ampliación del objeto de la obligación que dimana del contrato, en la medida en que se respeten los parámetros establecidos por el Artículo 74 del TOCAF.-----

II) Que la Asesoría Edilicia informa que de acuerdo a la necesidad urgente de realizar acondicionamientos y reparaciones a los contenedores de la obra en ejecución adicionales al pedido original de la misma, se adjunta informe técnico y cotización de la Empresa Vitenur.-----



III) Que la División Financiero Contable informa que existe crédito presupuestal disponible, Proyecto 789, Financiamiento 1.1, Programa 280.-----

IV) Que el Departamento de Adquisiciones informa que la presente ampliación al proceso Licitatorio N°82/2021, asciende a un monto de \$1.359.019, (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y nueve con 19/100) IVA incluido a la empresa adjudicataria Clavijo Sosa Mauricio Javier (VITENUR) Rut 0201711570019.-----

ATENTO: a lo establecido en el T.O.C.A.F. y a lo informado por Asesoría Jurídica.-----

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

RESUELVE:

1ero. Ampliase ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada Nro. 82/2021 correspondiente a la ejecución adicionales a la construcción de nuevas instalaciones, estudio de Radio y oficinas administrativas en Bulevar Artigas 2552 – Acondicionamiento de Contenedores, a la empresa Clavijo Sosa Mauricio Javier (VITENUR) Rut 0201711570019, por un monto total de \$1.359.019, (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y nueve con 19/100) IVA incluido.-----

2do. Financiándose con cargo al Proyecto 789 financiación 1.1, Proyecto 280.--

3ro. Pase a la División Financiero Contable.-----

ca


GERARDO SOTELO
PRESIDENTE SECAN